



Secretaría General

ALADI/SEC/di 2358
20 de agosto de 2010

EVENTO

“DIVERSOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: LAS EMPRESAS RECUPERADAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS”

Presentación

La Secretaría General de la ALADI presenta en este documento la convocatoria aprobada por el Comité de Representantes para el evento “Diversos enfoques de la economía social: las empresas recuperadas y otras formas asociativas”, en sesión ordinaria Nro. 1085 de fecha 5 de agosto de 2010, (Documento Informal 1008) y el programa del mismo.

Mediante esta comunicación se convoca al evento “Diversos enfoques de la Economía social: las empresas recuperadas y otras formas asociativas” que tendrá lugar en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) los días 2 y 3 de septiembre de 2010.

El evento tiene por objetivo promover, en el ámbito de los países miembros de ALADI, el análisis e identificación de proyectos específicos de desarrollo social, que puedan ser objeto de un trabajo complementario a otras acciones de integración productiva y de profundización y facilitación del comercio, con el apoyo de los organismos internacionales, vinculados a: a) la comercialización de productos de emprendimientos de Economía social y solidaria y b) empresas recuperadas por sus trabajadores.

ANTECEDENTES

La ALADI es un organismo de integración regional conformado por doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto de 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 500 millones de habitantes.

El marco jurídico constitutivo y regulador de la ALADI es el Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), suscrito el 12 de agosto de ese año. El mismo tiene como objetivo general: promover el desarrollo económico-social armónico y equilibrado de la región, estableciendo como propósito a largo plazo la conformación gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano. El Tratado de Montevideo 1980 se apoya en los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia; flexibilidad; tratamiento diferencial con base en el nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

Asumiendo el marco constitutivo y regulador de la Asociación señalado previamente, es conveniente indicar que en los últimos años, los países de América Latina vienen dando muestras crecientes de su preocupación por las diferencias en los niveles de bienestar que existen en la región, tanto entre los distintos países que la integran, así como entre regiones y grupos sociales que existen al interior de cada país.

En este sentido, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, suscribió, en su XIV Reunión, una “Declaración sobre cohesión social” mediante la que asumió el compromiso de continuar trabajando para mejorar las condiciones de vida de la población de sus países, en particular para superar la pobreza, la desigualdad, la exclusión y las diversas formas de discriminación existentes en la región, así como generar políticas que promuevan de manera efectiva la cohesión social.

Con base en estos antecedentes, en el año 2008 se convocó al “Primer Foro sobre una dimensión social de la integración en la ALADI”, el cual tuvo como objetivo crear un espacio de análisis y discusión que permitiera conocer las experiencias, posturas y sugerencias de los funcionarios responsables de diseñar y aplicar políticas sociales en los países miembros.

En el año 2009, se realizó la XV Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI en la cual se aprobó, mediante la Resolución CM 69 (XV)¹, los lineamientos para el desarrollo de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI. Estos lineamientos son cuatro y están señalados de la siguiente forma: A) Fortalecimiento institucional para la dimensión social; B) Cooperación como herramienta de apoyo a la inclusión social; C) Integración productiva como instrumento de la inclusión social; D) Profundización y facilitación del comercio en apoyo a la inclusión social. Asimismo, mediante la Resolución 69 (XV) el Consejo de Ministros encomendó al Comité de Representantes y a la Secretaría General la elaboración de un Plan de Acción priorizado para la ejecución de los lineamientos para el desarrollo de la dimensión social, y la preparación de una reunión de Ministros del área social de los países miembros.

En cumplimiento de los mandatos del Consejo de Ministros mencionados en el párrafo anterior, el Comité de Representantes de la ALADI mediante Resolución CR 345 convocó a una Reunión de Ministros del Área Social de los países miembros el día 31 de julio de 2009. Previo a la misma, el día 30 de julio de 2009, tuvo lugar una reunión preparatoria de nivel técnico.

La Reunión de Ministros del Área Social, tomando como guía los lineamientos aprobados por el Consejo de Ministros de ALADI, expresó la conveniencia de llevar adelante determinadas acciones. Entre ellas incluyó la realización de talleres a nivel técnico, con la finalidad de intercambiar experiencias y promover el análisis e identificación de actividades y proyectos específicos de desarrollo social que puedan ser objeto de un trabajo complementario con el apoyo de los organismos internacionales; habiendo mencionado, entre otros, un Taller de economía social y solidaria.

Tomando en consideración los lineamientos aprobados por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y las propuestas surgidas de la Reunión de Ministros del Área Social, el Comité de Representantes aprobó el *Plan de Acción Priorizado para el desarrollo de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI*², cumpliendo de esta forma con el mandato dado por el Consejo de Ministros en la Resolución 69 (XV).

Dentro del lineamiento B del *Plan de Acción priorizado* se ha previsto la realización de este evento. El desarrollo del mismo se ha organizado en dos bloques temáticos, tal como se describen a continuación.

El día 2 de septiembre, se hará énfasis en el tema Empresas recuperadas por sus trabajadores:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el intercambio de experiencias nacionales con relación a políticas públicas e iniciativas del sector privado en materia de empresas recuperadas por sus trabajadores
- Analizar las dificultades y desafíos que suelen enfrentar este tipo de empresas y las alternativas que se han implementado para sortearlos

¹ Resolución 69 (XV) del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, de fecha 29 de abril de 2009.

² Resolución 360 del Comité de Representantes, de fecha 16 de diciembre de 2009

- Difundir entre los países miembros los análisis sobre el impacto socioeconómico de estas experiencias en términos de empleo y producción
- Promover el contacto y colaboración entre las administraciones públicas de los países miembros sobre estas experiencias

TEMARIO

De conformidad con los objetivos del Encuentro se considera de importancia que los aportes de los participantes contemplen algunos de los siguientes puntos:

- Coyuntura económica y social en la que tuvo lugar el surgimiento de empresas recuperadas por sus trabajadores y trayectoria del país en este tipo de experiencias
- Descripción del proceso de creación y de la evolución de empresas consideradas representativas del grupo de empresas recuperada en el país
- Descripción de casos y evaluación sobre el proceso de consolidación de este tipo de empresas
- Participación del sector público en las experiencias de empresas recuperadas. Diseño de políticas gubernamentales orientadas a apoyar, regular y evaluar empresas recuperadas.
- Marco legal y jurídico para su desarrollo y funcionamiento.
- Análisis del impacto socioeconómico de estas experiencias en términos de empleo y producción
- Lecciones aprendidas con la experiencia en materia de recuperación de empresas

El día 3 de septiembre, el evento girará en torno a temas globales de Economía social y solidaria:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar un acercamiento a la realidad efectiva y a las experiencias concretas que en materia de economía social y solidaria tienen los países miembros de la Asociación, a través del intercambio de información y opiniones.
- Obtener datos de cada país que permitan diseñar un mapa del sector de la economía social y solidaria en la región basado en información respecto al perfil de los emprendimientos de economía social y solidaria, tipo de producción que realizan, volúmenes de comercialización y personal que emplean.

- Identificar las necesidades de los emprendimientos de este sector en materia de apoyo a la comercialización, capacitación, financiamiento y otros.
- Promover el intercambio de opiniones con relación a los obstáculos y desafíos que enfrenta el desarrollo del sector de la economía social y solidaria en la región.

TEMARIO

De conformidad con los objetivos de esta parte del evento, se considera de importancia que los aportes de los participantes contemplen algunos de los siguientes puntos:

- Realidad del sector de la economía social y solidaria en el país. Características de los emprendimientos y organizaciones que lo integran, así como de las instituciones y políticas gubernamentales orientadas a promover y regular el sector.
- Reconocimiento del sector de la economía social y solidaria en la legislación del país. Proyectos normativos sobre la materia.
- Estudios y relevamientos sobre el sector.
- Necesidades, dificultades y desafíos que enfrenta el desarrollo del sector
- Grado de organización y articulación de los emprendimientos del sector.
- Experiencias gubernamentales con relación al sector. Lecciones aprendidas.

PARTICIPANTES

Tomando en consideración los objetivos del evento, se considera de importancia a los efectos del alcance y logros del mismo contar con la participación de los siguientes participantes: responsables gubernamentales de la división pública rectora de las políticas relativas a los temas planteados (Empresas recuperadas, economía social y solidaria), funcionarios públicos medios vinculados a las instituciones y políticas relativas a los temas señalados, profesionales universitarios dedicados a estos temas. Las personas serán acreditadas por las respectivas Representaciones Permanentes de los países miembros de la ALADI.

A los efectos de la adecuada organización del evento, el plazo para presentar las acreditaciones de los participantes cerrará el martes 24 de agosto. La acreditación debe incluir datos personales de los delegados; división, organismo o institución que representa; teléfonos y mail de contacto. La Secretaría General se ocupará de efectuar los contactos con los delegados para ajustar los detalles que sean precisos.

Tomando en consideración el valor de los aportes de los participantes para los logros finales del evento, se espera que cada uno de ellos realice una presentación, contemplando las líneas temáticas presentadas en el temario que figura más arriba.

Dada la brevedad del evento, la Secretaría General buscará optimizar el aprovechamiento del tiempo, para lo cual solicita a los delegados remitir un resumen ejecutivo de su presentación a más tardar el 24 de agosto. El resumen ejecutivo no deberá exceder las 3 páginas, en tamaño de hoja A4.

FINANCIAMIENTO

Los costos que demanden el traslado y la estadía de los responsables gubernamentales de los países miembros acreditados por las Representaciones Permanentes, a razón de dos por país, serán con cargo al presupuesto aprobado por la ALADI para el desarrollo de la actividad. En el caso que las Representaciones Permanentes acrediten más de dos delegados, deberá establecerse quienes harán uso del financiamiento previsto.

ANEXO

PROGRAMA

DIVERSOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: LAS EMPRESAS RECUPERADAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS

Jueves 2 de septiembre de 2010		
09:00	09:05	Registro de participantes
09:05	09:10	Bienvenida a los participantes por parte de la Secretaría General de la ALADI, a cargo del Subsecretario de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los PMDER Sr. Oscar Quina
09:10	09:15	Presentación a cargo del Coordinador del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva, Emb. Julio Chirinos
09:15	09:20	Palabras del Prof. Paul Singer, Secretario Nacional de Economía Solidaria de Brasil
FUNDAMENTOS DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES Y OTRAS FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL		
09:20	09:50	Sr. Luis Romero, Director Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay
09:50	10:20	Sr. Arildo Mota Lopes, Presidente de la UNISOL Brasil – Central de Cooperativas e Empreendimentos Solidários
10:20	10:50	Lic. Pablo Linari , Representante de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina
10:50	12:30	Presentación de experiencias nacionales. Análisis y debate.
12:30	14:00	Receso
PERFILES SOBRE LAS DIVERSAS EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LAS EMPRESAS RECUPERADAS. BALANCE Y PERSPECTIVAS		
14:00	14:30	Lic. Mariana Mendy, Profesor investigador de la Universidad de la República de Uruguay (Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo - División de Extensión Universitaria)
14:30	15:00	Lic. Anabel Rieiro, Profesor investigador de la Universidad de la República de Uruguay (Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo - División de Extensión Universitaria)
15:00	17:00	Presentación de experiencias nacionales. Análisis y debate.
17:00	18:00	Elaboración de conclusiones y recomendaciones

Viernes 3 de septiembre de 2010

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ATENCIÓN A LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA. BALANCES Y PERSPECTIVAS

09:00	09:30	Prof. Paul Singer, Secretario Nacional de Economía Solidaria del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil
09:30	10:00	Sra. Ada Guzón Camporredondo, Directora del Centro de Desarrollo Local y Comunitario del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente de Cuba
10:00	12:00	Presentación de experiencias nacionales. Análisis y debate.
12:00	14:00	Receso

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: LAS DIVERSAS FORMAS DE ENCARAR LA ECONOMÍA

14:00	14:30	Dr. Pablo Guerra, Profesor investigador de la Universidad de la República de Uruguay
14:30	15:00	Ec. Marcos Lorenzelli, Profesor investigador de la Universidad Católica del Uruguay
15:00	17:00	Presentación de experiencias nacionales. Análisis y debate.
17:00	18:00	Elaboración del documento final sobre conclusiones y recomendaciones.
18:00		Clausura